



**NEUQUÉN  
DESTINO  
SEGURO**

# GUÍAS DE PESCA

PROTOCOLO DE BUENAS PRÁCTICAS  
DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ATENCIÓN  
EMERGENCIA SANITARIA  
CORONAVIRUS (COVID 19)

**TU CASA  
ESTU DESTINO**

— PATAGONIA ARGENTINA —

**NEUQUÉN**  
PROVINCIA

**JUNTOS  
PODEMOS  
MÁS**



## **GUIAS DE PESCA PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS DE HIGIENE, SEGURIDAD Y ATENCIÓN EMERGENCIA SANITARIA CORONAVIRUS (COVID 19)**

En el marco de la Emergencia Sanitaria ante el Coronavirus (Covid-19) declarada por el Gobierno Nacional y Provincial, resulta necesario la implementación del presente Protocolo de Actuación, con el propósito de brindar la información en relación al virus, síntomas, formas de contagio y procedimiento ante posible caso sospechoso, así como incorporar buenas prácticas de higiene y prevención para los Guías de Pesca durante el período de cuarentena o post-cuarentena que dictamen las normas generales de sanidad de Nación y la Provincia.

Los protocolos deben ser comunicados y de libre acceso para todo el personal, así como también para los clientes, debiendo estar a la vista en áreas comunes.

Como norma general será necesario instrumentar los medios necesarios de capacitación del personal conforme al presente protocolo antes, durante y a posteriori de la atención de los clientes, así como también acerca de cómo proceder ante un posible caso sospechoso, siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Provincia del Neuquén vigentes a la fecha, a fin de resguardar las medidas de seguridad y prevención ante posibles contagios de Coronavirus (Covid-19).

Se recomienda, con el propósito de la Prevención de Propagación de Infecciones, realizar con todo el personal, ejercicios prácticos de los procedimientos indicados mediante este protocolo, antes de la apertura del funcionamiento de la actividad de Guías de Pesca.

El presente protocolo es un conjunto de instrucciones a implementar que alcanza a todo el personal de Guías y Profesionales de la Pesca Deportiva de la Provincia de Neuquén afectado a las actividades de la organización (incluyendo guías de pesca, personal auxiliar, choferes, cocineros, proveedores, etc.) que desarrollen tareas afines dentro de las áreas de influencia de ésta durante la emergencia pública sanitaria por COVID-19. El mismo ha sido elaborado por la Cámara de Guías y Profesionales de la Pesca Deportiva.



## RESPONSABILIDADES DEL GUÍA DE PESCA

- Asegurar el cumplimiento de este protocolo y cumplir con los lineamientos establecidos en dicho documento.
- Asegurar la disponibilidad de todos los recursos mencionados en este protocolo.
- Asegurar la capacitación de todo el personal a su cargo, incluyendo proveedores y/o contratistas de servicios que pudieran acceder a áreas bajo su responsabilidad.
- Garantizar el suministro y mantenimiento de los elementos de protección personal.
- Asegurar el stock permanente de insumos para la higiene personal involucrado en la práctica (toallas descartables, jabón para las manos, vasos descartables, cubrebocas) y para la higiene colectiva (lavandina, alcohol). 3.2.

Personal que realiza tareas auxiliares:

- Colaborar con sus compañeros, informando a su superior inmediato sobre cualquier situación personal, propia o de su entorno, relacionada con la presencia de síntomas de esta enfermedad.
- Participará activamente de la revisión y aplicación del presente protocolo.
- Adoptará y pondrá en práctica las medidas adecuadas de higiene y seguridad para proteger la vida y la integridad de toda persona con la que tenga relación personal, especialmente en lo relativo a las operaciones y procesos de trabajo.
- Supervisar, apoyar y mantener vigente el presente protocolo, así como también velar por su estricto cumplimiento.
- Informar inmediatamente a su superior inmediato o la autoridad competente todo hecho o circunstancia riesgosa en el puesto de trabajo inherente a su salud y/o la de terceros a cargo (clientes y/o personal auxiliar).

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN INDIVIDUALES Y COLECTIVAS

La higiene de manos es la principal medida de prevención y control de la infección. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica; si estuvieran sucias o manchadas con restos sólidos se hará la limpieza con agua y jabón en lo posible antiséptico (durante 40 segundos y que incluya palmas, dorso de manos y muñecas).

Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:

- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer o al manipular alimentos.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, etc.



- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño.
- Las uñas deben llevarse cortas y cuidadas, evitando el uso innecesario de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros accesorios.
- Recoger el cabello.

También es importante:

- Toser o estornudar en el pliegue del codo, con el propósito de no contaminar las manos.
- Si se sufre un ataque de tos inesperado y se cubre accidentalmente con la mano, evitar tocar cualquier superficie común y proceda a higienizarlas con alcohol en gel o agua y jabón.
- Toda persona con síntomas respiratorios debe lavarse frecuentemente las manos porque accidentalmente puede tener contacto con secreciones, además debe notificar su estado de salud y quedarse en aislamiento hasta ser evaluado por un médico que determinara la conducta a seguir.
- Evitar compartir elementos de uso personal (vasos, cubiertos, mate, elementos de higiene, etc.)

Mantenerse a más de 1.5 metros de distancia de otra persona (tenga o no síntomas) y utilizar cubrebocas/ barbijos, ya sea en espacios públicos y/o confinados como vehículos, por ejemplo. También se ha comprobado la transmisión por contacto ocular directo de microgotas infecciosas, por ello se recomienda el uso de protección ocular y cuanto más hermética más efectiva será.

- Permanecer en casa si no se encuentra bien o si presentas síntomas como fiebre, tos y dificultad para respirar; busque atención médica y llame con antelación. Siga las instrucciones de las autoridades sanitarias locales.
- Recordar la importancia de una buena higiene de las manos antes, durante y después de los desplazamientos que se realicen.
- Desplazarse provisto de un kit de higiene personal (alcohol en gel, toallas húmedas desinfectante de superficies, cubrebocas o barbijo).
- En caso de desplazarse en vehículo particular, se deberá mantener ventilado para garantizar la higiene y desinfección del interior y realizar la limpieza con solución de hipoclorito de sodio (lavandina) o solución alcohólica 70%. Todo ello antes y después de trasladar a los pescadores.
- Tomar la temperatura y registrarla en el Anexo 1 DD. JJ de salud antes de comenzar el traslado y al finalizarlo.
- Evitar utilizar el vehículo en su capacidad máxima de pasajeros: se recomienda no llevar más de 3 personas en total (incluido el chofer) por vehículo y disponer de un dispensador de alcohol en gel para higienizar las manos en caso de que sea necesario. A su vez, en todo momento, los ocupantes del habitáculo deberán contar con protección respiratoria ya sea cubrebocas o barbijos.
- Evitar aglomeramientos en los puntos de acceso al río o lago manteniendo la distancia mínima personal de 1.5 m.



- Cuando se realice el traslado del personal mediante empresas de transporte privado, éstas deberán garantizar la higiene y desinfección antes y después de cada recorrido. Así mismo, deberán cumplir y respetar las cantidades de ocupantes de los vehículos preservando el distanciamiento social recomendado por las autoridades y, de igual manera, deberá disponer de un dispensador de alcohol en gel para utilizar según necesidad de los usuarios.

## **MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO**

Si bien el lugar de trabajo es al aire libre, donde la actividad se desarrolla con amplia distancia entre las personas, existen consideraciones especiales a tener en cuenta sobre todo cuando se desarrollen actividades con campamento.

- Es recomendable que se utilice 1 carpa por persona
- El personal complementario (campamentero y ayudante) deberán contar con cubre bocas o barbijo, protección ocular y guantes descartables durante las tareas de armado y desarmado del campamento.
- Se recomienda realizar limpiezas húmedas frecuentes con soluciones desinfectantes.
- Higienizar el interior de las carpas con solución de hipoclorito de sodio al 1% y mantenerlas ventiladas hasta la llegada de los usuarios.
- Durante el proceso de desarmado de carpas es recomendable que el campamentero y ayudante cuenten con protección respiratoria adecuada (barbijos N95 o superior) o mascarillas FFP2 - FFP3, además de protección ocular / facial y delantal plástico lavable, para evitar cualquier tipo de exposición de alto riesgo al ingresar a la carpa y sanitizarla con solución desinfectante.
- Evitar compartir elementos de uso personal, (vasos, cubiertos, botellas, etc.). Éstos deben estar fehacientemente identificados por el usuario con marcador, cintas o el medio más adecuado del que se disponga.
- Los elementos de protección personal deben estar identificados para evitar el intercambio accidental de los mismos.
- Se deberá disponer de un dispensador de alcohol en gel para uso según necesidad en el espacio común.
- Deberá disponer de bolsas de residuo especialmente asignadas en la cual se descartarán barbijos, pañuelos, toallas higiénicas, guantes y otros elementos posiblemente contaminados, que deben estar separados de los residuos comunes (en todos los casos los residuos deben ser depositados en la ciudad más cercana).

## **CONSIDERACIONES PARA LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS SECTORES COMUNES**

Consideración general: El agua y detergente son adecuados siempre que se realice la apropiada fricción y se elimine todo material o suciedad visible



Chequear fecha de vencimiento del producto.

Usar acorde a instrucciones del fabricante, su uso indebido puede resultar en una deficiente o puede ser peligroso.

No mezclar productos entre sí salvo indicación del fabricante.

No mezclar lavandina con otros detergentes o sustancias químicas afines a la limpieza ya que pueden generar vapores tóxicos nocivos para la salud.

Puntos claves al realizar el procedimiento de limpieza

- Usar guantes de látex.
- Lavarse las manos con agua y jabón antes y después de la limpieza.
- Evitar salpicaduras en el rostro.
- En el caso de utilizar formulaciones en spray se sugiere impregnar un trapo o papel para luego realizar fricción sobre la superficie tratada para realizar limpieza por arrastre y luego tirar el trapo o papel (esto se debe a que el spray puede no tener acceso a las zonas más contaminadas al aplicarlo directamente sobre la superficie).
- Para evitar accidentes, guardar productos en su envase original o debidamente rotulado en un lugar seguro, aislado de otros productos con los que se puedan confundir por su aspecto (sobre todo alimenticios).
- Durante la manipulación de productos de limpieza está prohibido fumar y consumir bebidas o alimentos.
- Disponer de la hoja de seguridad del producto y/o etiqueta legible donde indique las medidas de seguridad y teléfonos útiles.
- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios que no sean descartables se lavarán con agua caliente y detergente habitual. Luego se rociarán con alcohol al 70% y se guardan en un sitio limpio y seguro.
- En el caso de superficies que no sean aptas para la limpieza con soluciones de agua con detergentes o lavandina, como teléfonos celulares, lámparas, linternas entre otros artículos electrónicos, en el caso de ser aptos a limpieza con alcohol, utilizar solución alcohólica al 70%. De lo contrario utilizar productos aptos para ese fin.

### **Fórmulas para preparaciones**

Lavandina comercial (común): Colocar un pocillo de café (100 ml) en un balde con 10 litros de agua, la dilución es distinta según cada fabricante, por lo que es importante seguir las instrucciones de cada marca.

Alcohol líquido: Para el uso del alcohol líquido de uso medicinal 96°, colocar 7 partes de alcohol y 3 partes de agua (en lo posible agua destilada) en un recipiente limpio o en un rociador. Tener en cuenta que es inflamable y tiene que estar alejado del fuego, por lo que en espacios como la cocina se desaconseja su uso. En cambio, sí es aconsejable mantenerla sobre mesas de trabajo, salas de espera y en todos los ambientes comunes.



## **CONSIDERACIONES PARTICULARES PARA EL PERSONAL AFECTADO A LAS TAREAS DE GUIADA.**

- Previo al traslado, todo el personal afectado a la salida de pesca deberá completar y firmar el formulario Anexo I "Declaración Jurada COVID-19". Si cualquiera de las respuestas fuera positiva no se permitirá el desarrollo de la actividad y se dará aviso al máximo responsable.
- Si alguna persona se rehúsa a completar el formulario y firmarlo se prohibirá la realización de la actividad ya que representa un riesgo para su salud y la salud de terceros.
- El almuerzo, refrigerio y/o descanso se realizará preferentemente en espacios abiertos, manteniendo distancia personal frontal no menor a 2 metros y lateral no menor a 1 metro y evitando compartir elementos de uso personal como platos, vasos, mates, botellas, tenedores, etc.
- Cuando no puedan cumplirse las distancias mínimas entre el personal de 1,50 m a 2,00 m se exigirá el uso de protección ocular y barbijo o protector facial.
- Los campamentos dispondrán de dispensadores con alcohol en gel o pulverizadores con alcohol etílico en solución acuosa al 70% en áreas sanitarias y lugares de uso común, siempre alejadas del fuego.
- Los elementos de protección personal se deberán desinfectar con un paño humedecido en alcohol al 70% o solución de hipoclorito de sodio.
- En el caso de uso compartido de vehículos, desinfectar de manera regular (volante, tablero, puertas y picaportes, espejos, etc.).

### **Elementos de protección personal (EPP)**

- Deben ser adecuados al riesgo o riesgos frente a los que debe ofrecerse protección acorde con la actividad laboral o profesional.
- Utilizar EPP descartables. De no ser posible, deben desinfectarse después de cada uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.
- La correcta colocación de los EPP es fundamental para evitar posibles vías de ingreso del agente biológico.

### **Protección respiratoria**

Todos los participantes de la actividad en el lago o río deberán utilizar cubrebocas, barbijos quirúrgicos y/o respiradores con filtro, siempre y cuando no pueda garantizarse el distanciamiento social mínimo de 1,50 m.

Consideraciones especiales:

- Es aconsejable que los respiradores utilizados no tengan válvula de exhalación, ya que favorecería la difusión del virus, de no contar con otra opción se recomienda cubrirlo con un barbijo descartable por sobre la válvula.
- Al retirar el cubrebocas se debe tomar desde los laterales y evitar tocar la zona interior y el frente, y luego ser rociado con solución alcohólica al 70% y dejar secar.



- Si los cubrebocas son de tela, se deben disponer de al menos 2 unidades de recambio. Éstos deberán ser higienizados regularmente con agua y jabón.

### **Guantes**

- Cada Guía y Auxiliar deberá tener sus propios guantes de látex, así como unidades de recambio y evitar intercambiarlos con otra persona si éstos ya fueron utilizados.
- Para tareas de limpieza y desinfección de superficies, se deben utilizar guantes desechables resistentes a roturas.

### **Ropa de protección**

La ropa y el calzado que se utilizará para desarrollar las tareas deberá ser debidamente higienizada luego de cada uso según las recomendaciones del fabricante.

### **Protección ocular y facial**

- Se utilizará cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas, aunque se recomienda su uso sistemático en conjunto con el cubrebocas o barbijo.
- Las mascarillas faciales están recomendadas, pero su uso no exceptúa la utilización de cubrebocas o barbijo.

### **Colocación y retiro de los EPP**

- Antes y después de su colocación y retiro se deberá realizar una correcta higiene de manos con agua y jabón o solución alcohólica al 70% o alcohol en gel.
- Deben colocarse antes de iniciar cualquier actividad en la que haya exposición personal y deben ser retirados únicamente después de estar fuera de la zona de exposición. Se debe evitar que los EPP sean una fuente de contaminación.

Después del retiro:

- Los EPP desechables deben colocarse en contenedores adecuados y correctamente identificados para residuos de estas características. Deben retirarse con la técnica apropiada y descartarlos como residuos en una bolsa que será rociada con una solución desinfectante de agua y lavandina (concentración de 55 gr/litro, por cada 10 litros) y posteriormente cerrada con precinto plástico para su disposición final.
- Los EPP reutilizables deben recogerse en contenedores o bolsas específicas y descontaminarse usando el método indicado por el fabricante antes de guardarlos.
- Deberá haber un procedimiento específico para disposición y tratamiento de los residuos generados durante la actividad que será determinado por la autoridad pertinente.

### **Almacenaje y mantenimiento**



Los EPP deben ser almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite el daño accidental de los mismos o su contaminación. Deberán ser guardados en contenedores individuales debidamente rotulados con fecha de primer uso y propietario.

### **Medición de temperatura**

- Se tomará la temperatura a cada persona, sin excepción, con termómetro antes de iniciar el traslado del cliente/pescador al área de trabajo y luego de finalizar la actividad.
- El Guía que realice dicha toma lo hará con barbijo quirúrgico, anteojos de seguridad y guantes descartables.
- Los valores se registrarán en una planilla donde se consignarán los datos personales (nombre y apellido, número de documento, sitio de alojamiento) y será firmada por el cliente y por el guía responsable.
- Si la temperatura es igual o mayor a 37.5°C, la persona no podrá desarrollar la actividad en ninguna circunstancia. Se registrará en la planilla Anexo I "DDJJ de salud Covid 19", se le otorgará un barbijo quirúrgico en el caso de que no tuviera y se avisará inmediatamente, vía telefónica o presencial, a la autoridad sanitaria que corresponda (obra social u Hospital Municipal o medicina privada) a fin de obtener un diagnóstico y tratamiento adecuado.
- En caso de uso de termómetro de contacto, se deberá desinfectar antes y después de cada medición usando algodón o gasa embebida en alcohol al 70%. Se deberá guardar limpio y seco.
- En caso de uso de termómetro a distancia, (infrarrojo IR, o cámara termográfica FLIR) se deberá utilizar siguiendo las recomendaciones del fabricante.

### **CÓMO ACTUAR ANTE CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID**

- a) Si declara su condición previa al INICIO de la actividad no se le permitirá su realización; se le proveerá de un barbijo quirúrgico y se le solicitará que actúe según las recomendaciones del Ministerio de Salud de la Nación:
- Evitar automedicarse
  - Comunicarse con la autoridad sanitaria y seguir las instrucciones
- b) Si el caso sospechoso comenzara durante la actividad de pesca, el afectado se mantendrá aislado y deberá llamar inmediatamente a los teléfonos suministrados por el Ministerio de Salud de la Nación.
- c) Si el caso sospechoso fuese un familiar conviviente del colaborador o personal externo, deberá dar aviso al igual que caso previo, con el fin de dar pautas a seguir. En caso de ser el familiar un sospechoso de coronavirus, el colaborador deberá solicitar al personal sanitario actuante el certificado donde defina dicha condición y, automáticamente, ingresa en aislamiento preventivo por 14 días.